



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO “EL LUGAR DE TUS MOMENTOS”



El Área de Turismo del Ayuntamiento de **Algete**, convoca el Concurso de Fotografía y Vídeo “El lugar de tus momentos”

Objetivo y temática

El Objetivo del concurso es fomentar la creatividad, la expresión e incrementar el interés por la fotografía y/o el vídeo entre los vecinos de Algete, invitándoles a ofrecer sus imágenes desde la ubicación de los tres bancos arriba indicados.

El banco y la frase inscrita en él deberán aparecer en el vídeo o la fotografía que, por otra parte serán de temática absolutamente libre.

Las fotografías y vídeos deberán ser originales e inéditas.

El hecho de participar indica la aceptación expresa de las presentes bases. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él/ella es el autor/a de la fotografía o el vídeo presentados y que son obra propia, original e inédita suya.

Los criterios para la valoración de las obras serán los siguientes: Originalidad, Creatividad, Calidad y Estética.

Participantes.

Podrán participar personas mayores de edad, de cualquier nacionalidad, residentes, escolarizados o que desarrollen una actividad profesional en el municipio (aportando documentación acreditativa de dicha condición).

El autor / participante deberá acompañar a su solicitud los datos de contacto (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y e-mail) y documento que acredite la condición de empadronado, estudiante o trabajador en Algete.

Premios.

Los premios se entregarán en ACODES consumibles en cualquiera de los establecimientos asociados a la Asociación de Comerciantes (1 ACODE= 1 Euro)

El premio a la mejor fotografía será de 300 ACODES.



El premio al mejor vídeo será de 350 ACODES.

Presentación.

La inscripción es gratuita y deberá indicarse expresamente si se participa en la sección vídeo o la sección fotografía

FOTOGRAFIA

Las fotografías presentadas deben ser inéditas y se presentarán en formato JPG o TIFF en su máxima calidad

Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas.

En el formulario de inscripción se incluirá el título elegido para la fotografía y un breve texto comentándola, refiriendo aspectos sobre la forma de tomarla, si se ha aplicado algún tratamiento digital, fotomontaje, etc., así como de los datos del /la participante, arriba indicados.

En caso de detectarse que se ha aplicado alguna corrección digital a la fotografía y ello no ha sido comunicado por el/la autor/a, en el comentario referido anteriormente, la fotografía será descalificada

-Se podrá presentar un máximo de 2 fotografías por participante.

-Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.

VIDEO

El vídeo deberá ser original y con estilo **libre**: en color o a blanco y negro; con o sin sonido; con imágenes reales o animación; en formato documental, periodístico, autobiográfico, teatral, youtuber, tiktoker.....

La duración del vídeo **no podrá sobrepasar los 30 segundos**.

- Formato horizontal en MP4, M4V, MPG, WMV, FLV, AVI, MOV.

- Calidad mínima requerida: HD 720 p.

- Los vídeos a concurso deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.

- Los vídeos deben estar realizados con material audiovisual propio. Se podrán utilizar de un tercero si están cedidos los derechos de autor. En caso de que existan, los **derechos de autor de terceros** y las **licencias de uso** deberán aparecer en los títulos finales de crédito.



En el formulario de inscripción se incluirá el título elegido para cada vídeo y un breve texto comentándolo, refiriendo aspectos sobre la realización, el tratamiento digital, montaje, etc., así como de los datos del /la participante, arriba indicados

Entrega

Plazo de presentación: Desde el **01 hasta el 23 de abril de 2023**

Los trabajos deberán ser presentados en la dirección

<https://n9.cl/turismo-aytoalgete>

Antes de las 20:00 horas del domingo 23 de abril de 2023

Se podrá presentar un máximo de dos obras por persona en cada categoría

Jurado.

El jurado estará formado por un representante designado por el Ayuntamiento de Algete, un representante designado por la Asociación de comerciantes ACODE y un experto/a profesional en el ámbito de la fotografía y el vídeo

El jurado valorará las obras presentadas en base a la calidad artística, originalidad, creatividad y aportación estética de las mismas.

El fallo del jurado nombrado al efecto será inapelable.

El fallo de jurado se hará público y se notificará telefónicamente o por correo electrónico a los/las ganadores/as. Los resultados se publicarán posteriormente en el portal municipal de turismo.

El jurado se reserva la facultad de declarar premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

El jurado, formado al efecto, podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. Su fallo será inapelable y se hará público en un acto de entrega de premios.

Observaciones.

Todos los derechos de las obras presentadas pasarán a poder del Ayuntamiento de Algete.

El Comité Organizador del concurso se pondrá en contacto con los ganadores para informarles del dictamen del jurado.



Las obras no premiadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Algete salvo desautorización expresa de sus autores. Todas las obras entregadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, sin que ello suponga su propiedad intelectual que el/la autor/a seguirá manteniendo.

Concurrir implica la aceptación de todas las bases expuestas en esta convocatoria.

Cualquier circunstancia no prevista en ella será resuelta por el Ayuntamiento de Algete.

Calendario de fechas.

Presentación de las obras:

01 al 23 de abril de 2023.

Entrega de premios 30 de abril en acto público a determinar.